



Acta de calificación sobre C

Servicio de diseño y definición de la plataforma de inteligencia artificial para el desarrollo de soluciones IA en el ámbito turístico de Navarra

Expediente SIMP-EXP 01/26

Órgano de Contratación: *Tracasa Instrumental, S.L.*

En Sarriguren, a 30 de abril de 2026

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Contratación del servicio de diseño y definición de la plataforma de inteligencia artificial para el desarrollo de soluciones IA en el ámbito turístico de Navarra

En el domicilio social de **TRACASA INSTRUMENTAL S.L.** (en adelante, ITRACASA), en calle Cabárceno, nº6, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril de 2026, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y, en virtud de la posibilidad otorgada por el artículo 97 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFCP), Dña. Tania López Urdí, con carácter supletorio y en calidad de sustituta de la suplente de la Unidad Gestora, procede a la apertura del sobre C, que contiene los criterios susceptibles de ser cuantificados mediante fórmulas de las entidades licitadoras que han presentado oferta:

- Bosonit, S.L.
- Kyndryl España S.A.

Para su evaluación, la Unidad Gestora se ciñe a lo dispuesto en la cláusula “criterios de adjudicación” de la solicitud de compra en la que se regulan las condiciones de contratación (en adelante, Pliego), atribuyéndose un máximo de cincuenta (50) puntos a los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, de los cuales diez (10) puntos corresponden a la valoración de la oferta económica, veinte (25) puntos a la relación de proyectos de gestión estratégica, de innovación o proyectos financiados con fondos MRR o similares, de naturaleza y alcance similar al objeto de contratación, en Administraciones Públicas o entidades del sector público, diez (5) a certificaciones y diez (10) puntos a criterios sociales .

En concreto, se indica la puntuación obtenida por las entidades licitadoras:

	Bosonit, S.L.	Kyndryl España S.A.
OFERTA ECONÓMICA	0,12	5,10
RELACIÓN DE PROYECTOS	25	25
CERTIFICACIONES	5	5
CRITERIOS SOCIALES	10	10
TOTAL	40,12	45,10

En conclusión, la puntuación obtenida por **Kyndryl España, S.A.** en el contenido del sobre C es de **45,10 puntos** de un total de 50 puntos, que, sumado al resultado de la valoración del contenido del sobre B, correspondiente a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor de **45 puntos** de un total de 50 puntos, resulta una puntuación de **90,10 puntos** de un total de 100 puntos, frente a **Bosonit S.L.** que ha obtenido una puntuación total de **72,62 puntos** (32,50 puntos en el contenido del sobre B y 40,12 puntos en el contenido del sobre C).

Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2026, se da por finalizado el acto de evaluación del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, se informa de que contra la presente resolución podrá interponerse reclamación especial en materia de contratación pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la LFCP, en relación a los actos de trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento y se firma a continuación por la Unidad Gestora constituida para este acto, en prueba de conformidad.

Dña. Tania López Urdí
Unidad Gestora